

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Curso académico:	2025-2026		
Titulación:	Master Universitario en Enseñanza de Español para Extranjeros		
Ámbito	Ciencias de la educación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Gramática Pedagógica		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	4
Curso:	1	Código:	8082
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	El Sistema Lingüístico del Español		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Virtual		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	100		

Equipo Docente	Correo Electrónico
David Manjón Barrera	david.manjon@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura pretende dotar al futuro docente con los conocimientos y habilidades para enseñar, de manera efectiva, gramática y morfosintaxis a alumnos de español como lengua extranjera. Con este fin el alumno revisa diferentes metodologías para la enseñanza gramatical explícita e implícita, analiza los errores más frecuentes en

esta área del alumnado y adquiere las competencias necesarias para entender el funcionamiento del sistema lingüístico, facilitar su aprendizaje y evaluar el progreso del alumnado.

OBJETIVO

- Conocer y evaluar diferentes metodologías para la enseñanza de la gramática así como los contenidos gramaticales que deben enseñarse atendiendo al nivel del alumno según el MCER.
- Revisar el sistema gramatical y morfosintáctico del español, conociendo los elementos más complejos en la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera.
- Analizar diferentes técnicas, actividades y proyectos para la enseñanza y evaluación del español como lengua extranjera.
- Planificar clases y diseñar actividades en las que la enseñanza de la gramática se produzca contextualizada dentro de un enfoque comunicativo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede.

CONTENIDOS

1. LA GRAMÁTICA EN ELE
 - 1.1. Gramática. Definición y aproximaciones.
 - 1.2. Gramática pedagógica
 - 1.3. Breve historia de la enseñanza de la gramática en ELE
 - 1.4. Contenidos gramaticales según el Marco Común Europeo de Referencia para ELE
2. LA DIDÁCTICA DE LA GRAMÁTICA EN ELE
 - 2.1. Introducción a las formas verbales
 - 2.2. El aspecto verbal y el modo de acción
 - 2.3. El semantismo del verbo
 - 2.4. Errores frecuentes con verbos irregulares (formas personales)
 - 2.5. Síntesis valores primarios vs secundarios
 - 2.6. Las formas no personales y las perífrasis
 - 2.7. Los modos verbales
 - 2.8. Los conectores discursivos, argumentativos y metadiscursivos
 - 2.9. La enseñanza de ser y estar en el aula de ELE
 - 2.10. La voz pasiva y distintos valores de Se
3. TÉCNICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA EN EL AULA
 - 3.1. La enseñanza de la gramática en el enfoque por tareas
 - 3.2. La enseñanza de la gramática en el enfoque comunicativo

4. LA EVALUACIÓN DE LA GRAMÁTICA EN EL AULA DE ELE

- 4.1. La evaluación según el MCER
- 4.2. Contenidos de la evaluación de la gramática
- 4.3. Temporalización de la evaluación
- 4.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se realizará siguiendo la siguiente metodología:

1. Sesiones académicas teóricas y prácticas. Esta metodología busca una relación bidireccional, donde el estudiante pase de una actitud pasiva a una actitud activa.
2. Debate/puesta en común. Esta metodología permite una construcción social del contenido entre todos los alumnos y el profesor.
3. Sesiones taller. En el campus virtual donde el alumno dispondrá de lecturas y actividades que contribuyan a la preparación de la materia. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales.
4. Caso. Consiste en acercar al alumno a un problema real con el objetivo que sea analizado a través de la discusión entre los miembros del grupo. En los casos se incluyen preguntas que ayuden a centrar el análisis. Entre los casos utilizados a lo largo de la asignatura se encuentran los casos-problema (descripción de una situación problemática de la realidad sobre la cual es preciso tomar una decisión) y casos-evaluación (donde no hay que tomar decisiones).
5. Trabajo autónomo por parte del alumno.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
11 Horas	89 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Utilizar la metodología adecuada para el desarrollo de las diferentes destrezas de la lengua en el ámbito del español como lengua extranjera: expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita, interacción oral y escrita.

Conocer y comprender la gramática, el léxico y la pronunciación del español, adquiriendo las destrezas necesarias para enseñar estos elementos a hablantes no nativos.

Reconocer y evaluar de manera correcta los usos del español en los planos fónico, léxico, morfosintáctico y discursivo, proponiendo alternativas que respeten la norma del español.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Enumera las diferentes metodologías para la enseñanza de la gramática, sabiendo señalar las fortalezas y debilidades de cada una de ellas y su efectividad teniendo en cuenta la tipología del alumnado

Reconoce los elementos gramaticales y morfosintácticos de la lengua española que resultan de más difícil asimilación para los alumnos no nativos.

Utiliza metodologías y estrategias para optimizar el proceso de aprendizaje de la gramática, la morfosintaxis, la fonética y la semántica del español a alumnos no nativos.

Planifica clases y diseña actividades para la enseñanza de los aspectos gramaticales del español siguiendo un enfoque de aprendizaje integral y comunicativo y proponiendo alternativas dentro del marco de la norma.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA: La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema.

Criterios de calificación:

1. PRUEBA FINAL: 50%.

- **EXAMEN.** Examen tipo test 40% (4 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final. Es necesario superar el examen para poder superar la asignatura. Es decir, en este caso, será necesario obtener al menos una calificación de 2 sobre 4 puntos en el examen para poder superar la asignatura y ponderar el resto de las calificaciones obtenidas.
- **TEST .** Test de seguimiento: 10% (1 punto) Test 1: 0,5 puntos Test 2: 0,5 puntos

2. ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 40% (4 puntos)

- Actividad 1: 2 puntos
- Actividad 2: 2 puntos

3. PARTICIPACIÓN.

- Participación activa en el curso a través de foros. 10% (1 punto) Foro 1: 0,25 puntos Foro 2: 0,25 puntos
- Asistencia y participación en clase: 0,5 Será necesario conectarse a las sesiones de clase y participar a lo largo de las mismas para obtener 0,5 puntos de asistencia

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria.

1. PRUEBA FINAL: 50%.

- **EXAMEN.** Examen tipo test 40% (4 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final. Es necesario superar el examen para poder superar la asignatura. Es decir, en este caso, será necesario obtener al menos una calificación de 2 sobre 4 puntos en el examen para poder superar la asignatura y ponderar el resto de las calificaciones obtenidas.
- **TEST .** Test de seguimiento: 10% (1 punto) Test 1: 0,5 puntos Test 2: 0,5 puntos

2. ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 40% (4 puntos)

- Actividad 1: 2 puntos

- Actividad 2: 2 puntos

3. PARTICIPACIÓN.

- Participación activa en el curso a través de foros. 10% (1 punto) Foro 1: 0,25 puntos Foro 2: 0,25 puntos
- Asistencia y participación: es necesario llevar a cabo la asistencia y participación a las sesiones de clase en la convocatoria ordinaria para poder obtener esta puntuación. No será posible conseguir la puntuación destinada a la asistencia y participación en clase si no se realiza durante la convocatoria ordinaria.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACION ADICIONAL:

ENTREGA DE ACTIVIDADES: El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos. El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes a la plataforma CANVAS contarán como no presentados

NORMATIVA DE EVALUACIÓN: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada. No está permitido el uso de inteligencia artificial para realizar cualquiera de las entregas solicitadas que forman parte del sistema de evaluación.

PUNTUACIONES: La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

EXÁMENES: el alumno deberá acudir correctamente identificado (DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir). Está prohibido portar en el examen dispositivos electrónicos (relojes inteligentes, móviles, etc.). Si se porta un dispositivo y se observa su manipulación o este emite cualquier sonido, se expulsará al alumno del examen, obteniendo una calificación de suspenso. En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del alumno, calificación de suspenso y apertura de expediente.

Se justificarán aquellas faltas que sean debidas, únicamente, a estos tres casos (solicitándose documentación para dicha justificación):

- Citación judicial.
- Ingreso médico.
- Defunción de familiar directo.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

- a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
- b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
- c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
- d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de

IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española. Nueva gramática básica de la lengua española. 5ª ed.
Barcelona: Espasa Libros, 2015.

Real Academia Española. Nueva Gramática de la Lengua Española: Manual.
Madrid: Espasa Libros, 2010.

Borrego Nieto, J. et al. Gramática de referencia para la enseñanza del español.
Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2013.

Gómez Torrego, L. Gramática didáctica del español 9ª ed.
Madrid: SM, 2007.

Llopis García, R. Gramática cognitiva para la enseñanza del español como lengua extranjera [recurso electrónico]
Madrid: Ministerio de Educación de España, 2011.

Porroche Ballesteros, M. Aspectos de gramática del español coloquial para profesores de español como L2.
Madrid: Arco Libros, 2010.